Expediente nº CONTR 2026/168547

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (2ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Raquel Quesada Quintero, Secretaria General Provincial de Justicia, Desregulación y Administración Local en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Mónica López Campos.

Vocal 3º:
Ana M.ª Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:
M.ª José Luque Sánchez, funcionaria de la Sección de Contratación.

Siendo las **10:00** horas del **miércoles 07 de octubre de 2026,** se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **segunda sesión**, mediante videoconferencia, para el contrato denominado **SERVICIOS INTEGRADOS (ACTIVIDAD DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DONDE SE UBICAN LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN MÁLAGA Y PROVINCIA DE MÁLAGA Y OTRAS INSTALACIONES DE ELLOS DEPENDIENTES**. **(CONTR 2026 168547)**, con el siguiente orden del día:

1.- Examen y valoración del Informe Técnico del sobre electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

2.- En su caso, apertura del sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de formulas".

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

I.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidenta.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	07/10/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFHVH9CA5TQHQ3YGD8M8RPNZM	PÁG. 1/4

II.- En primer lugar, se procede al examen y valoración del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación constituida por Acuerdo de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga de fecha 03/09/2026, respecto de la documentación técnica aportada por las empresas admitidas a esta licitación e incluida en el sobre electrónico n.º 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". Este informe se publicará en el Perfil del Contratante junto con este Acta.

De acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor señalados en el apartado 8.A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y los baremos de valoración contenidos en este apartado, las puntuaciones otorgadas a las empresas son las siguientes:

8.A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: (Puntuación máx. 40 puntos)								
RESUMEN DEL ESTUDIO EN LOS DIFERENTES APARTADOS QUE SE SOMETEN A JUICIO DE VALOR								
CRITERIOS PONDERABLES:	A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	B) Calidad del análisis y gestión del riesgo	C) Calidad de las previsio-nes relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protec-ción.	D) Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apo-yo a los servi-cios	E) Calidad en el sistema de in-formación para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone de-sarrollar	F) Calidad en el sistema de calidad del manteni-miento pre-ventivo	G) Calidad en el sistema de información para la ges-tión del man-tenimiento correctivo que se pro-pone desa-rrollar	
EMPRESAS LICITADORAS	(Máximo 9 puntos)	(Máximo 9 puntos)	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 7 puntos)	(Máximo 3 puntos)	(Máximo 2 puntos)	(Máximo 3 puntos)	**TOTAL PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR**
EULEN SEGURIDAD, S.A.	9,00	9,00	7,00	5,25	3,00	2,00	2,25	**37,50**
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	9,00	9,00	7,00	7,00	2,25	2,00	2,25	**38,50**

La Comisión ha comprobado que ninguna empresa licitadora incluye en el sobre electrónico n.º 2 documentación relativa al sobre electrónico n.º 3 relativo a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

III.- El PCAP regulador de la presente licitación no establece un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, por lo que a continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas contenidas en el sobre electrónico n.º 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas en el procedimiento.

► Las proposiciones económicas ofertadas son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	**PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)**
EULEN SEGURIDAD, S.A	565.395,82 €
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A	578.974,21 €

La Mesa procede a comprobar que los precios unitarios ofertados por las empresas licitadoras no superan los precios unitarios máximos establecidos en el Anexo I y en el Anexo V del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	07/10/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFHVH9CA5TQHQ3YGD8M8RPNZM	PÁG. 2/4

► Los compromisos de mejoras previstas en las letras H), I) y J) del apartado 8.B del Anexo I del PCAP ofertadas son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA MEJORA Calidad previsiones Condic./tiempo prest. Sist. Gestión Alarmas (ap.H)	OFERTA MEJORA TIEMPO MEDIO REPARACIÓN/REPOSICIÓN (ELEMENTOS PPT PUNTO 7) (ap.I))	OFERTA MEJORA FORMACIÓN OBLIGATORIA. HORAS PRESENCIALES (ap. J)
EULEN SEGURIDAD, S.A	10 minutos	90 minutos	20 horas
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A	10 minutos	384 minutos*	20 horas

En relación con la oferta de la empresa SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A para la mejora del tiempo medio de reparación/reposición de componentes de instalación prevista en la letra I) del apartado 8.B del Anexo I del PCAP, conviene aclarar que dado que la mejora ofertada por dicha empresa se refiere a los elementos de todas las sedes y el criterio de adjudicación valora los 10 primeros elementos a mantener de los relacionados en el Anexo II del PPT, la Mesa procede a calcular la media de los tiempos de reparación/reposición de los 10 primeros elementos conforme al contenido de la oferta de la licitadora que se refleja en el siguiente cuadro:

ELEMENTOS	TIEMPO OFERTADO POR SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A
Arco de Seguridad GARRETT MZ 6100	960 MINUTOS
Raqueta CEIA PD-140	60 MINUTOS
Central de Alarma RISCO RPKELB	240 MINUTOS
Contactos magnéticos SIN DATOS	60 MINUTOS
Contactos volumétricos. PYROMIX INCERT	60 MINUTOS
Contactos volumétricos. SIN DATOS	60 MINUTOS
Sistema contra incendios DETNOV CCD-103	480 MINUTOS
Sistema contra incendios DETNOV CCD-103	480 MINUTOS
Sistema contra incendios FEC 403 EN M80013	480 MINUTOS
Sistema contra incendios NOTIFIER ID3000	960 MINUTOS

La MEDIA de los tiempos de reparación/reposición calculada por la Mesa de Contratación es de 384 minutos.

Seguidamente, la Mesa realiza los cálculos sobre las cantidades ofertadas a los efectos previstos en el Anexo I del PCAP, apartado 8.D, con la finalidad de determinar la posible existencia de ofertas con valores anormales o desproporcionados, concluyendo que las ofertas presentadas por las empresas admitidas no presentan valores anormales o desproporcionados, a tenor de lo previsto en los Pliegos que rigen la contratación.

A continuación, se procede a la baremación de las ofertas presentadas por las empresas admitidas en el procedimiento de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8.B del Anexo I del PCAP:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	07/10/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFHVH9CA5TQHQ3YGD8M8RPNZM	PÁG. 3/4

TOTAL Criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas: max 60 puntos					
EMPRESAS LICITADORAS	**H) Calidad previsiones Condic./tiempo prest. Sist. Gestión Alarmas (máx. 4 puntos)**	**I) TIEMPO MEDIO REPARACIÓN/REPOSICIÓN (ELEMENTOS PPT PUNTO 7) (máx. 4 puntos)**	**J) FORMACIÓN OBLIGATORIA. HORAS PRESENCIALES. (máx. 10 puntos)**	**K) PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido) (máx. 42 puntos)**	**TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (Max. 60 Puntos)**
EULEN SEGURIDAD, S.A	4,00	4,00	10,00	42,00	60,00
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A	4,00	0,94	10,00	19,80	34,74

Una vez sumadas las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en la propuesta técnica y económica, su clasificación en orden decreciente, queda como se indica en el siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS	**PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR (Máximo 40 puntos)**	**TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (Max. 60 Puntos)**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
EULEN SEGURIDAD, S.A	37,50	60,00	97,50
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A	38,50	34,74	73,24

V.- Con base a lo anterior, esta Mesa acuerda:

- REQUERIR la documentación previa a la adjudicación a la empresa **EULEN SEGURIDAD, S.A,** cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación en la licitación, en atención a los criterios establecidos en los pliegos reguladores de la misma, considerándose por ello la oferta económicamente más ventajosa.

A las 10:20 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: M.ª José Luque Sánchez.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL QUESADA QUINTERO	07/10/2026
	MARIA JOSE LUQUE SANCHEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFHVH9CA5TQHQ3YGD8M8RPNZM	PÁG. 4/4